ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.876.936	CONTRATO No.	835-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Se realizan las gestiones para las atenciones de los 44 participantes asignados a los municipios de Cubarral, El Castillo, El Dorado, Granada, San Martín, y Vista Hermosa facilitando el proceso de atención de los PPR; en el mes de mayo se hace seguimiento a un traslado del departamento de Cundinamarca para el municipio de Granada, quien reporta ubicación nuevamente en el departamento de Cundinamarca, solicitando su traslado, por otro lado se realiza traslado de una PPR del municipio de granada para el municipio de Puerto Gaitán debido a motivos laborales, las dos PPR cuentan con atención por parte del GT y se encuentran en proceso de traslado. por otro lado, durante el mes en curso se presentó una novedad con una PPR del municipio de Granada, quien falleció por muerte natura según reportan el acta de defunción sus familiares, se realiza acompañamiento a su pareja y familia, así como se dio inicio al trámite de cambio de estado de la ruta. Dentro de las atenciones del mes se continuó orientando a las PPR sobre la continuidad e inclusión a procesos de FA y FPT para el año 2022, , por otro lado se continua fortaleciendo la acciones de prevención en relación al autocuidado para mitigar del Covid-19, esto con el fin de reforzar la importancia del mismo para el desarrollo de las atenciones presenciales. Así mismo se continúa sensibilizando frente al regreso a la atención presencial y teniendo en cuenta las características propias de la zona rural del municipio de vista hermosa se acompaña y se motiva a la atención presencial puesto que el clima dificulta las condiciones de desplazamiento de las PPR que se encuentran ubicados en la parte rural, durante el mes en curso con corte de 25 de mayo se realizó atención presencial de 39 PPR, de restantes que no se logra generar atencion4 son del municipio de vista hermosa y 1 del municipio de Granada.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de mayo de 2022 se adelantan acciones para el desarrollo de 5 caracterizaciones de PDT que se encuentran en elaboración, de los cuales 1 debía pasar a ejecución, sin embargo no se ha tenido contacto con la PPR desde el mes de abril, se establece comunicación con su pareja quien reporta que se desplazó hacia la zona más rural del municipio por motivos laborales, pese a que se ha sensibilizado no ha sido posible su contacto; se actualizo instrumentos de productividad. Durante el periodo a reportar no se contó seguimiento a unidad de negocio.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el tiempo de ejecución se contó con una población de atención de 44 PPR activos, 206 PPR Culminados, 12 PPR en investigación por abandono al proceso de reintegración, 13 PPR en investigación por causal sobreviniente, y 6 PPR Suspendido, 0 inactivo y 3 cambio de proceso; Se generan acciones de atención presencial según indicación dada a 1 PPR activos en el municipio de Cubarral, 1 PPR del municipio de El Castillo, 2 PPR de El Dorado, 2 PPR de San Martín, 22 PPR de Vista Hermosa y a 17 PPR de Granada, de manera presencial se genera atención psicosocial de manera personal a la población teniendo en cuenta las medidas de autocuidado, así como las medidas promovidas por la ARN para la prevención de propagación del COVID-19. Se continúa realizando acciones para generar comunicación para atención con las PPR asignadas para el municipio de vista hermosa y demás municipios asignados dejando mensajes de texto y WhatsApp que permitan su comunicación con la nueva profesional reintegradora, generando receptividad por parte de la población. Se continúa realizando sensibilización a las PPR del municipio de vista hermosa orientando frente a las acciones a seguir para quienes se les dificulta presentarse a la atención por su lugar de ubicación y teniendo en cuenta las condiciones climáticas, no permiten su desplazamiento terrestre hasta el casco urbano del municipio; se tramita un caso excepcional para el municipio de vista hermosa, de una PPR quien aporto los soportes para el proceso y así evitar afectación de su apoyo económico.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Durante el periodo se adelantaron acciones para el proceso de caracterización de 5 plan de trabajo que se encuentran en elaboración, de esos 1 PDT debe pasar a ejecución en el mes de mayo, sin embargo desde el mes de abril no se tiene contacto con la PPR, pese a que se ha generado estrategias para su comunicación, brindando números de contacto a su pareja la PPR no se logra contacto para pasarlo a ejecución, por otro lado se logra avanzar en los demás instrumentos de caracterización, identificando su situación actual que permita la concertación de acuerdos a trabajar en los 5 PDT que se encuentran en elaboración que pasaran a ejecución en los próximos meses, priorizando metas desde las dimensiones personal, productividad, familia, hábitat, educación, salud, ciudadanía, seguridad.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.876.936	CONTRATO No.	835-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5 .Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante el mes de mayo se realizó el cumplimiento de 42 acuerdos de los 37 PDT que se encuentran en ejecución. Dentro de los acuerdos que se desarrollaron dentro de las atención se puede identificar que se trabajaron las dimensiones productiva se trabajó alternativas para la generación de ingresos, comprensión de la unidad de negocio, construcción de un plan financiero, conocimiento de la oferta de programas y acciones de FPT, vinculación laboral, identificaciones de fuentes de ingreso, en el dimensión familiar se trabajó identificación y evaluación de las creencias sociocultural, prevención de las VIF, en la dimensión de salud se trabajó en el conocimiento de las acciones de promoción y prevención tanto en salud como salud mental, acciones de cuidado y autocuidado en prevención de COVID-19, conocimiento de la atención especializada, en la dimensión de educación no se trabajó desde acuerdos sin embargo se reforzó sobre la importancia de la vinculación a proceso de formación académica, en ciudadanía importancia de la defensa de los derechos, inclusión en las acciones de servicio social, reconocimiento de las entidades del estado, conocimiento de su situación jurídica y en la dimensión de seguridad se trabajó en la identificación de riesgos entorno familiar y comunitario. Así mismo se generó seguimiento a la articulación a la gestión realizada en articulación con la personería del municipio de Vista Hermosa para el trámite de solicitud realizado el día 22 de febrero ante la defensoría del pueblo para aportar a la solución de la situación jurídica de una PPR de este municipio, identificando que aún no se ha obtenido respuesta por parte de la defensoría del pueblo, se establece nuevas acciones, sin embargo no se logra avanzar debido a que la PPR no se presenta a la cita prevista.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el mes de mayo se realizó apoyo al modelo de la UNAD, en el municipio de Vista Hermosa los días 19 y 20 de mayo, gestionando el espacio para su desarrollo, se realiza verificación de las 10 PPR que se encuentran vinculadas al proceso de formación académica que permitan garantizar la información oportuna del registro de asistencias y así garantizar el beneficio económico de educación a las PPR vinculadas al proceso de formación. así mismo se realiza seguimiento a la PPR que se encuentra vinculada en el colegio San Martín de tours. se realiza seguimiento; Se realiza articulación con la secretaria de turismo, cultura, recreación y deporte del municipio de granada en el marco de las acciones de servicio social, permitiendo la vinculación de tres PPR, que cuentan ya con trámite de certificación por parte de esta entidad. así mismos se genera articulación desde el ámbito privado con ACQUA SPA, desde el fortalecimiento de acciones para la generación de ingresos, donde se logro capacitar a mujeres en masaje terapéutico. Se realiza seguimiento a la gestión con la Alcaldía de El Dorado identificando que aun no se ha logrado vincular laboralmente a la PPR. Se tiene reunión con le coordinador académico de la I.E. Ovidio de Croly en el municipio de Vista Hermosa, con el objetivo de retomar las acciones desde la ITC, se establece un encuentro con los directivos de la institución para el mes de junio permitiendo desarrollar el plan de acción para el año 2022. En el periodo en curso se da la apertura a tres gestiones con actores externos en el SIRR, aportando lo necesario para tramite en el sistema, asi como los respectivos seguimientos.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante las atenciones del mes de mayo se socializo la oferta académica que cuentan los municipios, permitiendo sensibilizar a las PPR frente a la oferta de educación presente en cada municipio, donde se continuó orientando a las PPR sobre la continuidad e inclusión a procesos de FA, especialmente en el programa maestro itinerante de la UNAD a las PPR objetos de apoyo económico por educación, haciendo énfasis en la oferta pública existente en cada municipio; Por otro lado se compartió la oferta por parte del SENA en procesos de formación para el trabajo según las orientaciones de cada PPR para el segundo semestre 2022, logrando la vinculación y desarrollo de 1 PPR al curso de comportamiento emprendedor cual se encuentra en curso, se realizó seguimiento a reporte de asistencias que permita apoyo económico a la reintegración.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el periodo de ejecución del mes de mayo de 2022 no se contó con acompañamiento de visita de instrumento de seguimiento a unidades de negocio ISUN. sin embargo, se acompañó en el proceso de trámite de 2 unidades de negocio en el municipio de vista hermosa, que están proyectados para el mes de mayo, es importante mencionar que la del mes en curso se radico y se continua en el acompañamiento de una que será radicada en el mes de junio, y otra en el mes de agosto, con quien se cuenta con proveedor y documentación para su trámite. Se participo de la reunión sobre educación financiera que se realizó en articulación con FINAGRO en el municipio de granada.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el periodo de ejecución del mes de mayo de 2022 no se presentaron situaciones riesgo donde requiera activar protocolos según la dimensión de seguridad en la población asignada. Sin embargo, dentro del proceso de seguimiento se identifica que una PPR se traslada según reporta por situaciones de riesgo, al momento de indagar frente a la situación la PPR no reporta información precisa que permita activar la ruta, así mismo se sensibilizo mediante las atenciones la ruta de atención para dichos casos en el municipio, por otro lado se reporta la observación para que en el GT Cundinamarca a fin de identificar su situación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.876.936	CONTRATO No.	835-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante el periodo de ejecución se generó, la culminación de manera exitosa dentro de la ruta de reintegración de una PPR del municipio de Granada, así mismo se adelantaron acciones para proceso de culminación de la ruta de tres PPR priorizados para culminación, realizando verificación de su estado en relación a los lineamientos para el proceso de culminación, gestionando actas de culminación para cierre del beneficio. Así mismo se continuo con el proceso a 3 PPR que se priorizaron para los meses de mayo y junio, tramitando actas de terminación de beneficios y verificación de los relacionado para su proceso de culminación.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el periodo de ejecución mediante la sensibilización a las PPR sobre la importancia de su inclusión a la estrategia en las acciones para la reconciliación como aporte al avance a sus rutas de reintegración, se logró la vinculación a dichas acciones de 3 PPR en el marco de las acciones que se adelantan en el municipio de granada en articulación con la biblioteca municipal, realizando acciones de embellecimiento de los espacios sociales, quienes finalizaron y se encuentran en trámite de certificación.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante el periodo de ejecución se realizó verificación de la base desembolsos teniendo en cuenta las directrices brindadas por la asesora misional, reportando el seguimiento realizado con las 10 PPR según la base enviada de desembolsos en el mes de mayo Permitiendo la verificación frente a casos de afectación de apoyo económico.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Durante el mes de mayo de 2022, se realizaron las gestiones para dar cumplimiento a lo requerido de priorización de acciones para el proceso de atención psicosocial en el mes. Se realizo verificación de terminación de beneficios y gestión de actas para finalizar los procesos de FA y FPT según corresponda. Se lograron tramitar 1 acta de terminación de beneficios de FPT por agotamiento de tiempo máximo, así mismo se tramita 2 para FA por culminación, las cuales fueron aprobadas por mesa de apoyo a procesos misionales, se encuentran en trámite 2 actas de culminación del beneficio de educación, así como 2 actas de culminación del beneficio de psicosocial por terminación de la ruta de reintegración.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el periodo de ejecución del mes de mayo de 2022, se implementaron actividades teniendo en cuenta el enfoque diferencial a través de la población en componente especifico, que permita generar acciones en pro de las necesidades propias de los procesos, así como las características poblacionales.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de mayo se realizó la entrega oportuna de los informes solicitados por la asesora misional como lo es el informe mensual, informe frente a la entrega de planes de negocio, Actas de seguimiento y de terminación de beneficios a los procesos académicos así como asistencias de FA y FPT, se dio el cumplimiento de los acuerdos de los planes de trabajo de los participantes, se compartió la base de desembolsos a las PPR que reciben apoyo económico, así como se realizó verificación de la misma. Se adelanto revisión del proceso de FPT, identificando sus tiempos y las terminados que haya lugar. Se realiza entrega de instrumentos control de planillas del mes reportado. Se realizo apoyo a la toma de asistencia de los PPR del proceso de justicia y paz y PAD en los municipios de Granada, San Martin y Vista Hermosa.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de mayo de 2022 se registró de manera oportuna la información en el SIIR, permitiendo fidelizar la información de acuerdo a los procesos adelantados durante el mes en curso. Se fidelizo información frente a procesos de FA y FPT, se actualizo 5 conceptos que requerían de plasmar situaciones puntuales de las PPR.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el mes de mayo se gestionó las planillas de asistencia del beneficio de educación con el proceso de maestro itinerante de la UNAD de los municipios de granada y vista hermosa, se gestionó las actas de terminación de beneficios de FA y FPT, se gestionó la firma del soporte de acuerdos para planes de trabajo que permitieron pasar a ejecución los PDT durante el mes en curso. Se gestiono las planillas de asistencia del beneficio de educación para reintegración del colegio San Martin de Tours, así mismo se generó apoyo para la recolección de las mismas para el GT Casanare.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.876.936	CONTRATO No.	835-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato	En el mes de mayo se realizó revisión y verificación de Asistencias Psicosociales, FA y FPT en el SIRR y Registro de Planillas a la población que fue atendida en los municipios de Cubarral, El Castillo, El Dorado, Granada, San Martín y Vista Hermosa. Se realizo seguimiento de los cursos que se encuentran en proceso de años anteriores a formación para el trabajo como aporte a la información trabajada en la mesa de apoyo a procesos misionales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato numero 835-2022.

ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ

HELENA ALEJANDRA PEÑARETE VELASQUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JENNY CAROLINA MORENO REYES (ENCARGADA)

Fecha VoBo: 31-05-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"